Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana.

Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana

Servicio de Policía Local

Rfa: CP/178G/2016

EXPTE. 455/16-C

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL Y DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

1) OBJETO DEL CONTRATO.

2) RELACIÓN DE MATERIALES Y CARACTERÍSTICAS POR LOTES.

3) CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

4) ANEXO

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3.
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 64 14
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	1/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El objeto del presente Pliego es fijar las condiciones técnicas mínimas del **Suministro de uniformidad para los miembros de la Policía Local y de los Agentes de Movilidad.**

El suministro se integra en seis lotes (6), debiendo los licitadores formular sus proposiciones indicando los precios unitarios del elemento que integra el lote o lotes a que liciten.

2.- RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y CARACTERÍSTICAS:

Los materiales objeto del suministro son los que se relacionan a continuación, debiendo ajustarse a lo especificado en las condiciones que en este pliego se fijan, así como en la siguiente normativa:

-UNIFORMIDAD POLICÍA LOCAL.- Orden de 16 de febrero de 2001, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias, Orden de 3 de abril de 2003, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias, Orden de 12 de noviembre de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad por la que se modifica el anexo I de la Orden de 3 de abril de 2003, Orden de 21 de septiembre de 2012, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, por la que se modifica el anexo I de la Orden de 3 de abril de 2003 y orden de 12 de mayo de 2014, por la que se modifica el Anexo I de la Orden de 3 de abril de 2003.

- UNIFORMIDAD AGENTES DE MOVILIDAD.- Resolución de 2 de julio de 2014, del Coordinador General de Presidencia y Seguridad, por la que se aprueba la uniformidad del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (B.O.P. número 90 de 11 de julio de 2014) y Resolución de 6 de mayo de 2015, del Coordinador General de Presidencia y Seguridad, por la que se modifica la resolución por la que se aprueba la uniformidad de los Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (B.O.P. número 63 de 15 de mayo de 2015).

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	2/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

LOTE 1 (PANTALONES)

1.1.- PANTALÓN MOTORISTA UNIDADES.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.IC.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Pantalón motorista deberá ser de color azul noche PANTONE TEXTIL 19-3924TCX Night Sky confeccionado en tejido bielástico de peso ligero, gran resistencia y especial elasticidad. Diseño: cinturilla con cinta elástica interior en los laterales para una mejor adaptabilidad. Cinco trabillas anchas con cierre de broche a presión. Refuerzo lumbar con almohadilla acolchada y cintura más alta, que ofrece mayor comodidad y protección en esta zona, reduciendo el impacto de la carga del cinturón. Cierre en cintura mediante gancho y bragueta con cremallera bajo solapa. Dispondrá de dos bolsillos delanteros oblicuos con cremallera, dos bolsillos laterales de tipo plastón con fuelle lateral y con tapeta de cierre con velcro, dos bolsillos traseros de tipo ojal con cierre de cremallera. Rodilleras preformadas para mejor adaptabilidad de la prenda al cuerpo. Bolsas interiores en caderas y rodilleras para colocar las protecciones extraíbles especiales para motoristas. En los bajos, goma en tobillo con ojal y ceñidor. Broches expresamente tratados para evitar el efecto de los roces con los elementos metálicos, inalterables al deterioro por desgaste, roce y uso cotidiano. Las costuras remalladas con cinco hilos y reforzadas con pespunte, que aportan mayor resistencia y seguridad a la prenda. Las partes en contacto con el portador de la prenda están libres de rugosidades, cantos agudos y/o puntas salientes que pudieran dañarle, ya que las uniones resultan extremadamente suaves y flexibles. Datos técnicos que debe cumplir la prenda y para los que se debe aportar certificación de laboratorio homologado. En caso de no aportarse la oferta será excluída. Composición del tejido UNE EN ISO 1833-2:2011= 53% poliamida, 38% poliéster y 9% elastano. Peso UNE EN 12127:1998= 220-230 gr/m^2. Densidad UNE EN 1049-2:1995= Urdimbre 64.5 hilos/cm. Trama Hilo A= 40 p/cm, Hilo B= 19.5 p/cm. Resistencia a la tracción UNE EN ISO 13934-1:2013= Urdimbre 467 kg, trama 1155.8 kg. Alargamiento en fuerza máxima UNE EN ISO 13934-1: 2013= Urdimbre 45.5%, trama 56.2%. Resistencia al desgarro UNE EN ISO 13937-2:2001= Urdimbre 62.4 N, trama 10.2 N. Resistencia a la formación pilling UNE EN ISO 12945-2:2001= nivel 5 (5.000 ciclos). Resistencia del tejido al mojado superficial UNE EN ISO 4920:2013= nivel 4-5. Resistencia al vapor de agua UNE EN ISO 11092:2015= <3.3 m^2 Pa/W. Solidez al lavado doméstico y comercial UNE EN ISO 105-C06:2010= Degradación de color 4-5, descarga de color 4/4.5. Las prendas deberán estar etiquetadas con las condiciones sobre lavado, secado y planchado.	62,00.-€	1.86.-€	63,86.-€
CANTIDAD ESTIMADA			200.-
TOTAL SIN IGIC	12.400,00.-€		
TOTAL CON IGIC	12.772,00.-€		

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3.
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 64 14
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	3/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

1.2.- PANTALÓN UNIDAD CANINA.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.IC.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Con las mismas características y diseño del pantalón de motorista reflejado en el apartado anterior, pero en color negro. Las prendas deberán estar etiquetadas con las condiciones sobre lavado, secado y planchado.	*62,00.-€*	*1,86.-€*	*63,86.-€*
CANTIDAD ESTIMADA			*26.-*
TOTAL SIN IGIC	*1.612,00.-€*		
TOTAL CON IGIC	*1.660,36.-€*		

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3.
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 64 14
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	4/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

LOTE 2 (CAMISAS Y POLOS)

2.1.- POLO DE ALTA VISIBILIDAD.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.I.C.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
		1,59.-€	54,59.-€
El polo de alta visibilidad para la uniformidad de motorista de la Unidad de Tráfico y Unidad de Atestados, será de un tejido traspirable y antibacteriano. Será de manga corta, con cuello camisero. El cuerpo del polo estará confeccionado en felpina punto granito u otro tejido de mejores prestaciones termoreguladoras, transpirables, antibacterianas y fotoprotectoras (mínimo UPF +25).Será en toda su constitución de color amarillo fluorescente de alta visibilidad según la norma EN ISO 20471:2013.El cuello de la prenda, la "patente" o borde de la manga, y los botones serán de color azul marino, correspondiente al Pantone Textil 19-3924TCX Night Sky. En la espalda lleva, termosellado, un texto en letras sueltas con la leyenda: "POLICIA LOCAL CANARIA" en tres líneas, con una medida la palabra "POLICIA" de ancho 263mm y altura de 50mm; la palabra "LOCAL" con una medida de ancho de 190mm y alto 45mm; la palabra "CANARIA" con una medida de ancho de 263mm y alto 50mm; estando separadas las mismas por 20mm, en tabulación centrada. El tipo de letra es Arial Black en color blanco reflectante.Sobre el cuerpo de la prenda llevará una banda horizontal reflectante de 50mm de ancho, de nivel 2 (máxima reflexión). Desde cada hombro y verticalmente, tanto por delante como por detrás del polo bajará una banda reflectante de 50mm de ancho de igual características que las horizontales que terminará sobre la banda horizontal. En la parte delantera y sobre cada banda reflectante, a la altura de los hombros, llevará la prenda sendas presillas para el micro de la emisora, del mismo material que las bandas reflectantes. Bajo estas presillas oculto bajo la banda reflectante vertical, llevará un bolsillo oculto a cada lado, del ancho de la banda, y con la profundidad suficiente para alojar bolígrafos. Asimismo, bajo la boca del bolsillo derecho, irá una argolla o elemento similar, que sirva de sujeción a la cuerda del silbato. En el pecho derecho, y junto a la banda vertical reflectante, irá una base de velcro suave de color amarillo fluorescente y con el mismo contorno que la placa emblema de pecho de PVC, para la sujeción de ésta. En el pecho izquierdo, y junto a la banda reflectante irá una base de velcro suave de color amarillo fluorescente, destinada a la sujeción del galón de pecho. El gramaje de la prenda será de un mínimo de 170 g/m^2 ± 5%. Las prendas deberán estar etiquetadas con las condiciones sobre lavado, secado y planchado. Se deberán acompañar certificados acreditativos de cumplir las características técnicas emitido por un laboratorio acreditado por la ENAC *(Entidad Nacional de Acreditación)* sobre los siguientes aspectos: La solidez a los lavados tendrá un valor entre 4 y 5 según la norma UNE-EN-ISO 105 C06. El termosellado deberá tener una duración mínima de 50 lavados. Que tendrá una reducción del 100% de la capacidad antibacteriana contra el Staphylococcus aureus. Además se aportará certificación, por un laboratorio acreditado por la ENAC, de: el gramaje, el tratamiento antibacteriano, la alta visibilidad de los elementos reflectantes y fluorescentes, el tratamiento para la protección ultravioleta y de los materiales que componen la prenda. Asimismo, se aportará certificación del fabricante acreditando la fibra utilizada. La no certificación de los requisitos anteriores será causa de exclusión de la oferta.	53,00.-€		
CANTIDAD ESTIMADA			200.-
TOTAL SIN IGIC	10.600,00.-€		
TOTAL CON IGIC	10.918,00€		

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	5/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

LOTE 3 (COMPLEMENTOS)

3.1.-CALCETINES CICLISTAS.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.I.C.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Calcetines para ciclistas, negros, algodón 100%. al tobillo.	1,30.-€	0,04.-€	1,34.-€
CANTIDAD ESTIMADA			200.-
TOTAL SIN IGIC	260,00.-€		
TOTAL CON IGIC	268,00.-€		

3.2.-CULOTES CICLISTAS.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.I.C.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Culotte de licra para ciclistas, interior, color negro. Debe cubrir al menos hasta la mitad del muslo, con badana que cubra los huesos ilíacos y el perineo.	35,00.-€	1,05.-€	36,05.-€
CANTIDAD ESTIMADA			100.-
TOTAL SIN IGIC	3.500,00.-€		
TOTAL CON IGIC	3.605,00.-€		

3.3.-GORRA UNIDADES ESPECIALES.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.I.C.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
La gorra de los uniformes de unidades especiales será el modelo marine, de forma octogonal y de color negro, provista en la parte frontal de la placa-emblema correspondiente y del logotipo de las Policías Locales de Canarias que estará situado en el lado derecho de la misma, cuyas dimensiones son 15 mm de alto por 17 mm de ancho, estando terminado en PVC inyectado.	16,00.-€	0,48.-€	16,48.-€
CANTIDAD ESTIMADA			30.-
TOTAL SIN IGIC	480,00.-€		
TOTAL CON IGIC	494,40.-€		

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	6/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

3.4.-GORRA AGENTES DE MOVILIDAD.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.IC.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
La gorra de la uniformidad de Agentes de Movilidad será de forma redonda, de color azul marino, equivalencia con el pantone 287C. En la parte frontal llevará el escudo municipal en el centro, en la parte superior la leyenda "Las Palmas de Gran Canaria" y en la parte baja la leyenda "Agente de Movilidad". La dimensión del conjunto, de forma de trapecio, será de 5.5 cm. en la parte más ancha y 4 cm. en la parte más estrecha y de alto 4 cm. Las letras serán de color blanco sobre fondo azul marino y escudo municipal a color sobre fondo azul cielo. Llevará trama en los laterales, tanto en la parte trasera como delantera estilo pintadera de 3.5 cm de alto en amarillo reflectante de alta visibilidad. El logotipo será en sistema metalplast o equivalente y la trama en pvc inyectado	27,00.-€	0,81.-€	27,81.-€
CANTIDAD ESTIMADA			60.-
TOTAL SIN IGIC	1.620,00.-€		
TOTAL CON IGIC	1.668,60.-€		

3.5.-GUANTES DE MOTORISTAS.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.IC.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Guante confeccionado en piel de cabra con protecciones blandas termoformadas EVA en nudillos, dedos y palma. Doble ajuste en la muñeca con correa que impide el descalzado y cierre con velcro para mayor seguridad. Inserciones elastizadas en los dedos. En color negro con detalles reflectantes.	60,00.-€	1,80.-€	61,80.-€
CANTIDAD ESTIMADA			40.-
TOTAL SIN IGIC	2.400,00.-€		
TOTAL CON IGIC	2.472,00.-€		

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	7/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16 C

3.6.-EMBLEMA DE PECHO UNIDADES ESPECIALES.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.I.C.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Emblema de pecho con sujeción trasera de velcro, siendo la parte superior rectangular y la inferior ovalada, con unas dimensiones de 5 cm. de ancho por 6 cm de alto, en pvc inyectado, tiene un reborde de 6 mm. de ancho en la que los laterales y parte inferior tiene 11 flores de lis proporcionalmente situadas de color amarillo dorado sobre fondo azul marino y en la parte superior la inscripción GOIA-UE de 2,7 cm. de ancho por 0,5 cm. de alto. En la parte interior forma al igual que el conjunto de forma rectangular en la parte superior y en la inferior ovalada de 3 cm. de ancho por 3,5 cm. de alto, con una línea de separación color amarillo dorada en cuyo centro aparece la cabeza de un águila sobre fondo azul cielo cuyo pico y ojos son de color amarillo dorado, siendo el contorno del ojo en color gris oscuro así como debajo del pico. El resto del plumaje es en color gris claro	5,00.-€	0,15.-€	5,15.-€
CANTIDAD ESTIMADA			200.-
TOTAL SIN IGIC	1.000,00.-€		
TOTAL CON IGIC	1.030,00.-€		

3.7.-CARPETA PORTA DOCUMENTOS.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.I.C.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Carpeta fabricada en poliéster de dos tapas con tres departamentos una vez extendida, las medidas son de 24 cm. de alto y 17 cm. de ancho, extendida tiene 54 cm. de ancho, color azul marino. Con cierre de velcro en el lateral de al menos 22 cm. Debe estar provista de trabilla en la parte trasera para su sujeción al cinturón.	30,00.-€	0,90.-€	30,90.-€
CANTIDAD ESTIMADA			200.-
TOTAL SIN IGIC	6.000,00.-€		
TOTAL CON IGIC	6.180,00.-€		

3.8.-SPRAY DE AUTODEFENSA.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.I.C.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Spray para autodefensa con un tamaño máximo de 12 cm. de alto y 2,5 cm. de diámetro para que pueda ser alojado en la correspondiente funda. El producto debe tener una caducidad mínima de tres años desde el momento de la recepción de la mercancía.	10,00.-€	0,30.-€	10,30.-€
CANTIDAD ESTIMADA			200.-
TOTAL SIN IGIC	2.000,00.-€		
TOTAL CON IGIC	2.060,00.-€		

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	8/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

LOTE 4 (CHAQUETAS MOTORISTAS)

Características:

La cazadora está confeccionada con una combinación de diferentes tejidos, situados estratégicamente en diferentes zonas, de una forma tal que en su conjunto proporcionen unas características favorables de resistencia, permeabilidad del aire para ventilar, elasticidad, y transpirabilidad.

Su color será una combinación de amarillo de alta visibilidad y azul marino similar al Pantone Textil 19-3924 TCX Night Sky.

Esta prenda llevará integradas protecciones estratégicamente colocadas para proteger de impactos en caso de caída, en espalda, hombro y codo.

También llevará una prenda interior cortavientos, desmontable.

Deberá llevar la simbología y signos externos de la orden de 12 de mayo de 2014, por la que se modifica el Anexo I de la Orden de 3 de abril de 2003, por la que se establecen los contenidos mínimos de los signos externos de identificación de las Policías Locales de Canarias.

Confección y Diseño:

DELANTEROS:

Son dos, uno izquierdo y uno derecho. Cada delantero está compuesto por siete piezas y se unen entre si con una cremallera inyectada de malla 5 con separador normal y tirador de caucho que llega desde los bajos hasta el escote.

En la parte central deberá de disponer de sendas tiras (una en cada delantero) de 40mm de ancho, desde el escote hasta la línea de la cintura en tejido principal. Estas piezas forman una pestaña que cubrirá la cremallera.

Cada delantero está formado por una pieza superior de color amarillo de alta visibilidad y rejilla que se une al canesú, y que llega hasta la cintura del usuario. Por debajo de los tejidos amarillo de alta visibilidad irá una pieza de tejido principal también de color amarillo de alta visibilidad, que recorre toda la prenda, y por debajo de esta llevará dos piezas, una de tejido principal color azul marino que forman los costadillos y otra que se une con la vista de la tapeta de tejido rejilla. Bajo estas piezas y perimetralmente llevará una tira de material retroreflectante de nivel 2 de 50mm de ancho. Y desde esta pasando por los hombros sendas tiras de 50 mm de ancho del mismo material.

Por debajo de estas dos piezas, llevará una pieza más que rodee toda la prenda formando la cinturilla de la misma, y que llevará dos trabillas de ajuste.

Debajo del ramal derecho, deberá llevar una vista interna de 40mm de ancho que recorre todo el largo de la cremallera en tejido ligero.

En el cuello de la prenda y cubriendo el tirador de la cremallera en su posición mas alta, se situará una trabilla de 80 x 35mm cosida al delantero izquierdo, y que cerrará por velero con el otro delantero.

ESPALDA:

Deberá estar formada por siete piezas.

La pieza central confeccionada con tejido de rejilla de color amarillo de alta visibilidad, se deberá de unir al canesú en su parte superior, a la pieza que conforma la parte media de la prenda en su parte inferior y a las mangas por la sisa.

Por debajo de la pieza media de la espalda se sitúan cuatro piezas más, siendo las laterales de tejido principal y de color azul marino similar al Pantone Textil 19-3924 TCX Night Sky, formando los costadillos y la central de tejido rejilla del mismo color.

Por debajo de estas tres piezas irá una cuarta pieza perimetral que llega hasta la cremallera de los delanteros, que llevará las trabillas de ajuste, y será de color azul marino similar al Pantone Textil 19-3924 TCX Night Sky.

En la parte baja de la espalda, y por el interior, irá situada una tira de 5cm de alto y 50cm de ancho, realizada en tejido ligero azul. Dicha pieza incorporará un ramal de cremallera para enganchar el pantalón. La cremallera será de tipo espiral malla 4,5 separador normal.

CANESU:

La espalda estará unida a los delanteros mediante un canesú realizado en tejido impermeable de color amarillo de alta visibilidad y rejilla debajo de este.

En el delantero, y a ambos lados, se dispondrán sendas trabillas de 4 cm de paso y altura 2 cm., confeccionadas con el mismo tejido principal. Irán a 60 mm de la costura del hombro y cosidas junto al extremo interno de las bandas retroreflectantes verticales.

COSTADILLOS:

Formado por una pieza de tejido principal, se unen a los delanteros y traseros al tejido rejilla, a la cintura en la parte inferior y a otra pieza de tejido principal en la parte superior.

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	9/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

MANGAS:

Estará formadas por siete piezas cada una, realizadas en los dos colores azul marino similar al Pantone Textil 19-3924 TCX Night Sky y amarillo de alta visibilidad, separados a la altura del codo. La parte exterior superior se confeccionará empleando tejido principal amarillo de alta visibilidad, y ésta se unirá a otra pieza en tejido de rejilla amarillo en la cara interna superior. La costura inferior de la mencionada rejilla, estará unida a otra pieza de tejido principal amarillo conformada para mejorar la ergonomía de la manga.

El antebrazo esta formado por 2 piezas de tejido principal azul. Entre éstas se dispondrá una pieza de tejido de rejilla azul en la cara interna y con unas dimensiones de 13 cm de alto por 8 cm de ancho en la parte superior y 5,5 cm. en la inferior.

Los puños serán cerrados realizados en tejido ligero azul y entretelada la pieza exterior.

Se ajustarán mediante una pieza de 12 cms de largo y 4 de ancho, con una pieza de velcro macho de 5 cm de largo y 3 cm de ancho en la parte interna de la pieza. Esta pieza estará cosida a 3 cm de la costura de unión del puño. Sobre el puño y a 7 cm de la costura de la pieza, llevará un velcro hembra de 12 cm de largo por 3 cm de ancho.

CUELLO:

El cuello de la prenda será tipo Mao de unos 35 mm de altura. Deberá estar fomado por dos piezas de tejido principal entretelado doblemente. Sobre este se podrá colocar un cubre cuellos que abrocha mediante tres broches en la parte trasera del mismo y será de color azul marino similar al Pantone Textil 19-3924 TCX Night Sky.

BOLSILLOS:

Se dispondrá bolsillo en cada delanteros y sobre las bandas de señalización verticales, de tipo plastón superpuesto. La profundidad del bolsillo será de unos 160mm. En el delantero derecho, centrado sobre la banda de señalización y en la costura del delantero con el hombro, se dispondrá una piqueta incorporada a una tira de unos 20mm de largo y 10 mm de ancho.

Llevará dos bolsillos tipo Napoleón en la vista interior de cada delantero, con cremallera espiral de malla 4,5 de 17cm.

COSTURAS:

Todas las piezas de tejido de rejilla se envivan en todo su contorno. Para todas las costuras de unión debe emplear 9 hilos (5 de remallado y 4 de sobrecargado).

PROTECCIONES:

ESPALDA:

Protectores de espalda para motoristas. Nivel 1B Espalda conforme a la norma EN 1621.2:2003. Protector de espuma de poliuretano parcialmente performada. Debe cubrir de cintura a hombros. Su función será reducir la gravedad de las lesiones causadas por los impactos. Los protectores proporcionan una protección limitada contra los impactos mecánicos en caso de accidente. Conforme a los métodos de la normatíva téctica, debe satisfacer al menos el nivel 1 de la Norma Europea armonizada.

CODO:

Protectores contra impactos mecánicos para motociclistas, de Tipo B, conforme a la norma EN 1621.1:1997, CODO/HOMBRO/RODILLA. Estarán fabricados con espuma de poliuretano, y diseñados para quedar colocados en los bolsillos que estarán situados en el interior de la prenda descrita. Su función será reducir la gravedad de las lesiones causadas por los impactos. Los tamaños disponibles serán "E/S/K" Tipo B conforme a la norma EN 1621-1:1997.

HOMBRO:

Protectores contra impactos mecánicos para motociclistas, de Tipo B, conforme a la norma EN 1621.1:1997, CODO/HOMBRO/RODILLA. Estarán fabricados con espuma de poliuretano, y diseñados para quedar colocados en los bolsillos que estarán situados en el interior de la prenda descrita. Su función será reducir la gravedad de las lesiones causadas por los impactos. Los tamaños disponibles serán "E/S/K" Tipo B conforme a la norma EN 1621-1:1997.

4.- Emblemas y Leyendas.

En la espalda, sobre el tejido de redecilla central, llevará cosida una pieza de tejido principal de color amarillo de alta visibilidad de un tamaño mínimo de 263mm de ancho y una altura de 185mm, que contendrá un módulo termofijado en color gris reflector con la leyenda **POLICIA LOCAL CANARIA** en positivo con letra tipo Arial Black en blanco reflectante, con un a medida la palabra POLICIA de ancho 263mm y altura 50mm, la palabra LOCAL con una

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	10/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

medida de ancho de 190mm y una altura de 45mm, la palabra CANARIA con una medida de ancho de 263mm y una altura de 50mm, estando separadas las mismas por 20mm, tabulación centrada.

Sobre el delantero derecho, centrada sobre el pecho se situará el escudo genérico de la Policía Local Canaria, y sobre el delantero izquierdo, centrada sobre el pecho se situara el galón del cargo que el agente ostente. Ambos emblemas no podrán ir sobre la banda vertical reflectante.

En la manga izquierda, a 10 cm del inicio de la misma, se dispondrá el distintivo Municipal, mientras en la manga derecha, y a la misma distancia, se situara el Distintivo de la Policía Canaria.

Tallas y Etiquetas.

Las prendas se confeccionarán conforme a las tallas que se indican en la Tabla de Tallas que se describe al final de este documento.

Además de las tallas normalizadas que presente el licitador, se podrá requerir a petición de la Administración la realización de cazadoras y pantalones a medida para los agentes que se estime oportunos, teniendo que desplazarse a las instalaciones que se requieran. El licitador se deberá comprometer por escrito a la realización de este servicio.

Internamente llevará cosidas etiquetas con la talla, composición de la prenda, indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación, así como normativa afectada por las prendas.

Servicio de Reparación.

Además de la realización de las prendas a medida, el licitador se deberá comprometer por escrito a realizar arreglos en el caso de que se necesitaran, cuyos gastos derivados se facturarán aparte si procede.

CARACTERISTICAS TECNCIAS TEJIDO PRINCIPAL

TEJIDO EXTERIOR			NORMA
Composición cualitativa	100 % PES		
Titulo del Hilado	Urdimbre: 75D, 72 Filamentos PES		
	Trama: 75D, 72 filamentos PES.		
Ligamento	Sarga 2/2		
MALLA INTERIOR			
Composición cualitativa	100% PA 6.6 filamento continuo.		
Peso	50 gr.		
MATERIAL LAMINADO			
Membrana	Biocomponente de PTFE		
Peso del Laminado	180 gr/m2 (+- 15%)		UNE EN 29073/1
Resistencia a la abrasión	70000 ciclos (a 12Kpa)		ISO 5470 Martindal
Resistencia al desgarro	Urdimbre: >= 38 N		ISO 4674
	Trama: <= 38 N		
Permeabilidad al vapor de agua	MDM Seco >= 5000 gr/m2 24h		Hohestein FIH BPI 1.4
Resitencia al vapor de agua	Ret <= 13 m2 Pa/W		UNE EN 20811
Resistencia a la penetración del agua	Inicial	>= 100 Kpa	UNE EN 20811
	20 lavados a máquina	>= 100 Kpa	
	10 lavados en seco	>= 100 Kpa	
Exposición a gasolina y aceites según ENv 343:97 (par 5.1.2.3)	>= 100 Kpa		UNE EN 20811
Impermeabilidad tras test de abrasión	1000 ciclos de frote: 13000 pa (con papel de lija F2 9Kpa)		UEN EN 530
Variación dimensional al lavado a 40ºC	+- 3%		UNE EN 25077 UNE EN 26330
Prueba de deslaminación	3 muestras de tejido lavados durante 200 horas seguidas		UNE EN ISO 105 x 12

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	11/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

	la membrana sigue pegada y no debe presentar burbujas >4 mm diámetro.		
Solidez de las tinturas al frote	Seco: índice >= 4		UEN EN ISO 105 X 12
	Húmedo: índice >=4		
Solidez de las tinturas al sudor	Acido-degradación	>= 4	UNE- EN ISO 105 E04
	Alcalino-degradación	>= 4	
	Acido-descarga	>= 4	
	Alcalino- descarga	>= 4	
Solidez de las tinturas a la luz artificial	Lámpara de xenón	>=4	UNE- EN ISO 105 B02

Composición:	81,1 % Poliamida
	19,9 % Poliéster
Ligamento	Ligamento derivado a cuadros
Masa Laminar	363,81 g/m2
Resistencia a la Tracción	Urdimbre: 3900
	Trama: 3300
Alargamiento a la rotura	Urdimbre: 60,97
	Trama: 47,86
Resistencia al Rasgado	Urdimbre: 593,71
	Trama: 415,91
Permeabilidad al aire	3819 mm/s
Resistencia a la Abrasión	> 10000 ciclos
Formación de Pilling	Grado 5 sobre 5
Variación Dimensional	Urdimbre: -0,8 %
	Trama: -0,2 %
Resistencia al mojado	Grado 5 sobre 5
Solidez de las tinturas al sudor	Degradación: 5
	Descarga: 4-5
Solidez de las tinturas al Planchado	Valoración inmediata
	-Degradación: 5
	Valoración después de 4 horas de ensayo.
	-Degradación: 5
	- Descarga: 4-5
Solidez de las tinturas al lavado	Degradación: 5
	Descarga: 4-5

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	12/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

Solidez de las tinturas al frote	Descarga en seco: 5
	Descarga mojado: 4-5

Tabla de Tallas

TALLAS	½ CONTORNO PECHO	LARGO	½ CONTORNO BAJO	ANCHO ESPALDA	LARGO HOMBROS	LARGO MANGAS	CONTORNO PUÑO	ALTO PUÑO	CONTORNO CUELLO
S	54	62	47	41.9	13.9	64	24.6	5.5	47
M	58	64	51	44.7	14.7	66	25.8	5.5	49
L	62	66	55	47.5	15.5	68	27	5.5	51
XL	66	69	59	50.3	16.3	69.5	28.2	5.5	53
XXL	70	72	63	53.1	17.1	71	29.4	5.5	55

PRECIO UNIDAD SIN IGIC		*320,40.-€*	
IGIC 3%		*9,61.-€*	
PRECIO UNIDAD CON IGIC		*330,01.-€*	
CANTIDAD ESTIMADA			*30.-*
TOTAL SIN IGIC	*9.612,00.-€*		
TOTAL CON IGIC	*9.900,30.-€*		

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	13/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

LOTE 5 (EQUIPAMIENTO GOIA-UE)

5.1.- BUZOS UNIDADES DE INTERVENCIÓN.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.IC.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Buzo ignifugo para unidades de intervención de policía. Deberá estar fabricado en tejido ignífugo. El diseño consta de, cuello tipo mao de 7 cm de alto con broches en esquinas, el interior va reforzado para mayor rigidez. Canesú reforzado con interior de relleno y pespunteado de forma horizontal a 1cm de separación. Fuelle en espalda. Dos bolsillos delanteros con vivo y cremallera con tirador. La parte trasera dispone de zona con tejido elástico que cubra al ancho de la espalda y unos 7cm de alto en su parte central, para mejorar la movilidad. Las mangas disponen de zona de tejido elástico en la parte inferior que va desde la axila hasta unos 15cm del puño y con un ancho de unos 10cm para mejorar la flexibilidad y movilidad, puños con ajuste de velcro. Refuerzo en codos con zona pespunteada de la misma estructura que el canesú. Dispone broche y tira de tejido interior para ajustar la manga y convertirlo en buzo de manga corta. Un bolsillo en manga izquierda con tapeta y velcro. Cierre por medio de cremallera con tapeta interior. Un bolsillo en el delantero de cada pierna con vivo y cierre por cremallera y tirador. Las perneras disponen de refuerzo en rodillas con interior relleno y pespunteado a 1cm de forma vertical. Los bajos cierran por medio de elástico. Refuerzo en culera con pespunteado a 1cm. Trabilla para la emisora en el pectoral izquierdo. Velcros para colocar todos los emblemas y logos de la unidad de intervención, dos velcros trapezoidales, uno en cada manga, un velcro con la forma de la placa de Policías de Canarias en el pecho derecho, en pecho izquierdo un velcro para el grado y otro para la colocación del escudo del cuerpo de Intervención. En la espalda, el texto en vinilo reflectante blanco POLICÍA LOCAL CANARIA, según lo dispuesto en la orden de 12 de mayo de 2014. Características del tejido: Gramaje: 220 gr/m2 Composición: Kermel + antiestático Resistencia a la tracción – Urdimbre (UNE EN 13934-1) > 1000N Resistencia a la tracción – Trama (UNE EN 13934-1) > 900N Resistencia al rasgado – Urdimbre (UNE EN 13937-2) > 35N Resistencia al rasgado – Trama (UNE EN 13937-2) > 35N Pilling (UNE EN 12945-2): Nivel 4 Abrasión (UNE EN 12947-2): > 100.000 ciclos Transpirabilidad (Ret) (UNE EN 31092): > 6 m2Pa/W Aislamiento Térmico (Rct) (UNE EN 31092): > 0.020 m2K/W Certificaciones: EN 11612, EN 11611, EN 15614, EN 1149-3 Observaciones: Tintura en masa de la fibra para mayor solidez de los colores	330,00.-€	9,90.-€	339,90.-€
CANTIDAD ESTIMADA			7.-
TOTAL SIN IGIC	2.310,00.-€		
TOTAL CON IGIC	2.379,30.-€		

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3.
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 64 14
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	14/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

5.2.- CASCO ANTIDISTURBIOS.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.IC.	IGIC 3%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Casco de alto rendimiento destinado a las fuerzas de seguridad y mantenimiento del orden, protegiendo a sus usuarios contra riesgos de golpes, de impactos y perforaciones producidas por objetos o proyectiles contundentes o puntiagudos, de líquidos inflamables o productos químicos. El casco consta esencialmente de la copa, casquete y recubrimiento interior, barboquejo, protector de nuca y pantalla facial. Los materiales usados para todos los componentes del casco que puedan estar en contacto con la piel son de materiales especiales, ensayados y contrastados que no causan irritaciones cutáneas.La copa debe estar fabricada en composite con fibras de aramida de alta resistencia, con un espesor medio de 3 mm.En las zonas laterales externas y a la altura aproximada de los parietales del usuario, dispone de dos receptáculos debidamente protegidos para recibir los enganches de fijación casco a máscara de los equipos de respiración. El diseño del sistema de fijación garantiza de forma segura el anclaje de la máscara y su liberación rápida mediante botón sin necesidad de quitarse el casco durante la operación.Es perfectamente compatible con el uso de sistemas de comunicación y de máscaras de gas.El casquete interno deberá estar moldeado en poliestireno de alta resistencia. El casquete está recubierto en la parte interior del casco por un acolchado ignífugo de para asegurar su comodidad durante largos periodos de tiempo, disponiendo asimismo de alojamiento para un sistema craneal de comunicación. Deberá disponer de un acolchado de nuca para mejorar la comodidad y el ajuste del conjunto. Todos los componentes en contacto con la piel son fácilmente extraíbles y lavables.Dispone de un barbuquejo con cierre mediante hebilla de apertura rápida. Incorpora mentonera flexible para la barbilla. Dispone de un sistema de seguridad mediante un dispositivo de liberación que a determinado nivel de carga impide sobretensiones del barboquejo al cuello con el fin de evitar estrangulamientos. Es ajustable y de material resistente al fuego. Estará fijado a la copa por 3 puntos, dos laterales y uno trasero, permitiendo al usuario ajustarse el barboquejo lateralmente o hacia atrás, facilitando el encontrar el punto ideal de seguridad y confort y permitiendo ajustar el ángulo del barboquejo para adaptarse a la morfología del usuario y/o situarlo bajo la barbilla cuando se utilice una máscara de protección respiratoria. El diseño garantiza que la estanqueidad de la mascaras al rostro no queda comprometida en caso de fuertes golpes sobre cualquier parte de la superficie externa del casco.El casco dispone de un protector de nuca de 4 puntos realizado en material anti perforante y recubierto de piel negra resistente a la llama. Estará sujeto con botones rápidos facilitando un rápido montaje y desmontaje.El casco lleva incorporado una pantalla facial de policarbonato de 4 mm de espesor y 170 mm de longitud para protección frente a impactos, con un recubrimiento anti-adhesivo y antirrayado en su cara externa. Dispone de un campo de visión periférico de 115 grados a cada lado del plano medio sagital, una vez colocado de acuerdo a la posición indicada, sobre la cabeza de pruebas. Es resistente a llama, y fácilmente extraíble sin herramientas especiales. La junta entre la pantalla y el casco es hermética a líquidos en cualquier posición. Dispone de un sistema de bloqueo de seguridad para mantener la pantalla facial permanentemente abierta o bajada. Debe disponer de al menos 7 medidas de casco que comprenden las tallas de la 51 a la 64.El peso del casco completo incluida la pantalla y el protector de nuca estará comprendido entre los 1800 g de la talla más pequeña y los 1900 g de la talla más grande. Deberá cumplir con las exigencias de las especificaciones técnicas de la policía alemana «Technische Richtlinie 92»: Absorción de los impactos según la norma de motocicletas ECE R-22.03. Resistencia a la perforación. Resistencia a la llama según la norma de ERAs EN 137. Estanqueidad entre casco y pantalla. Resistencia a productos químicos, probados en copa, pantalla facial y protector de nuca según DIN 32763: – Sosa cáustica al 40% – Ácido nítrico al 65% – Ácido clorhídrico al 32% – Ácido sulfúrico al 30% – Acetona al 100% – Disolvente nitrocelulósico al 100% – Gasolina con plomo al 100%	520,00.-€	15,60.-€	535,60.-€
CANTIDAD ESTIMADA			8.-
TOTAL SIN IGIC	4.160,00.-€		
TOTAL CON IGIC	4.284,80.-€		

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3.
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 64 14
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	15/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

5.3.- ESCUDO ANTIDISTURBIOS.-

Descripción	PRECIO UNIDAD SIN I.G.IC.	IGIC 7%	PRECIO UNIDAD CON IGIC
Escudo destinado a las fuerzas de seguridad y mantenimiento del orden. Fabricado en policarbonato transparente extremadamente resistente con un espesor de 3mm. El interior tiene una placa reforzada con forma ergonómica que absorbe los golpes y las vibraciones. La forma de V del escudo desvía de manera eficaz los golpes a un lado. Las dimensiones del escudo deberán ser 57cm +/- 1cm de ancho y 100 +/- 1cm de alto. Con un peso no superior a 3600 gr. Estará disponible en versión para zurdos y para diestros. Dispondrá de una leyenda en el frontal del escudo con el texto POLICÍA de color blanco sobre fondo negro de 51 cm. de ancho por 14,3 cm. de alto.	293,00.-€	20,51.-€	313,51.-€
CANTIDAD ESTIMADA			9.-
TOTAL SIN IGIC	2.637,00.-€		
TOTAL CON IGIC	2.821,59.-€		

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3.
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 64 14
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	16/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

LOTE 6 (Chalecos de protección personal ante amenazas con armas de fuego y armas blancas)

1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Deberán cumplir las siguientes especificaciones:

1.1 Condiciones Generales

El chaleco para uso externo estará compuesto por tres elementos: el material de protección (compuesto por láminas de material de alta resistencia de aramida), la funda del material de protección y la funda que porta los dos paquetes de protección, delantero y trasero. Además se proveerá una bolsa de transporte cuyo tejido deberá ser de un material resistente que impida al paso del agua.

A su vez, tendrá que reunir ciertas condiciones de confort y ergonomía, grosor y peso. Dicho chaleco ha de permitir ser portado por el usuario durante una jornada de 8 horas sin que éste sufra ningún tipo de estrés ocasionado por su uso, así mismo deberá permitirle el uso de todo el material que porta en el cinturón.

El material de protección estará compuesto por un único paquete balístico el cual deberá proteger frente a los riesgos definidos en este pliego. Dicho paquete estará formado por un máximo de 17 capas o láminas de material aramida.

Área de protección chaleco masculino (talla L): ≥ 0,33 m2

Peso chaleco masculino (talla L) incluida la funda externa: ≤ 2,2 kg

Las láminas de los paneles protectores estarán confeccionadas de una sola pieza sin cortes y tendrán que proteger de igual manera cualquier parte del panel protector.

El chaleco ofrecerá una protección en 360 grados (protección completa).

Los licitadores deberán ofrecer hasta siete tallas distintas disponibles tanto para el chaleco masculino como para el femenino.

1.2 Nivel de Protección

El sistema de protección, o chaleco anti-balas, brindará una elevada protección frente a ataques con arma de fuego, certificado según norma NIJ 0101.04, en su nivel de protección IIIA. Se tomará como referencia los resultados obtenidos sobre una muestra de la talla XL.

2.2.1 Protección balística.

El chaleco deberá ofrecer la siguiente resistencia balística siguiendo el protocolo de pruebas establecido por la norma NIJ 0101.04, en su nivel de protección IIIA. Se tomará como referencia los resultados obtenidos sobre una muestra de la talla XL.

Cal. 9 x 19 mm FMJ RN. V= 434 m/s +/- 2%. Trauma medio < 25 mm.

Trauma máximo permitido <28 mm.

Cal. 9 x 19 mm FMJ RN. V= 438 m/s +/- 2%. Disparo a 30º= No penetración

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	17/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

Cal. 44 Mag. REM SJHP. V= 438 m/s +/- 2%. Trauma medio < 37 mm. Trauma máximo permitido <42 mm.

Cal. .44 Mag. REM SJHP. V= 437 m/s +/- 2%. Disparo a 30º=No penetración

Límite balístico Cal. 9 x 19 mm FMJ RN. (V50)>530 m/s.

Protección multi-impacto Cal. 9 x 19 mm FMJ RN. V= 440 m/s +/- 2%. Tres impactos formando un triángulo igual o inferior a 35mm. No penetración.

Protección frente a disparo de escopeta Cal. 12, cartucho de perdigones del 8, de 2,30 mm

de diámetro a 5 m de distancia, según norma NIJ 0101.04. V: 380 m/s +/- 10 m/s.

Trauma máx <17mm.

Protección frente a disparo Cal. .22LR. Un total de cinco impactos, a 5 m de distancia,

según norma NIJ 0101.04. V: 360 m/s +/- 10 m/s. Trauma máx < 8 mm.

2.2.2 Protección arma blanca.

a) Cuchillo (cuchilla P1B)

Siguiendo el protocolo dictado por la normativa HOSDB Body Armour Standard for UK Police (2007).

Energía = 15J. Penetración $\leq$ 14 mm

b) Punzón (punzón SP/B)

Siguiendo el protocolo dictado por la normativa HOSDB Body Armour Standard for UK Police (2007).

Después de cinco impactos en diferentes zonas del chaleco.

Energía = 24J. Penetración $\leq$ 20 mm.

Este chaleco debe proteger frente a los riesgos detallados en el pliego técnico. Los licitadores presentarán los correspondientes certificados de resistencia balística, cuchillo y punzón, expedidos por laboratorios homologados para este efecto y traducidos al castellano mediante traducción jurada o compulsada.

2.3 Especificaciones técnicas del tejido de la funda protectora del paquete balístico.

La funda del paquete de protección deberá estar sellada mediante ultrasonidos.

Material:	Poliamida (PA)
Estructura:	urdimbre 78dtex, trama 78dtex
Número de hilos:	urdimbre 42,0 hilos/cm, trama 37,0 hilos/cm **(DIN EN 1049)**
Peso:	160 ± 10 g/m2
Resistencia a la tracción:	urdimbre >680 N/5cm, trama >440 N/5cm **(DIN EN 13934)**

2.4. Especificaciones técnicas del tejido de la funda protectora.

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	18/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16€

Estará fabricada con materiales de alta calidad que garanticen sus parámetros de resistencia según las normas de calidad del Comité Europeo de Normalización y Estandarización.

La funda, dispondrá de dos tirantes regulables en los hombros y de dos tiras de velcro en el abdomen, de esta manera el usuario podrá ajustarse el chaleco y los paneles de manera correcta.

Composición:	64%PA/ 36%PU
Número de hilos:	urdimbre 47/cm, trama 30/cm.
Hilos:	urdimbre 78dtex PA, trama 180dtex PA.
Peso:	160g/m^2± 5%.
Resistencia a la rotura (N/5cm):	urdimbre >650N, trama >700N (EN ISO 13937-2:2000)
Resistencia al desgarro (N):	urdimbre >22N, trama >30N (BS EN ISO 13934-1:1999)
Abrasión (r):	>48000 (BS EN ISO 12947-2:1999). Carga 9 KPa.
Encogimiento tras lavado (%):	urdimbre/trama <3%.

Los licitadores deberán presentar certificados expedidos por laboratorios homologados que acrediten la resistencia a la rotura, resistencia al desgarro y a la abrasión de dicho tejido.

Velcros.

Estructura:	Tejido con costuras en los bordes
Composición (macho):	Cinta de la base en PA6 y macho en PA6.6 + revestimiento PU (sin látex).
Composición (hembra):	Cinta de la base en PA6 y hembra en PA6 + revestimiento PU (sin látex).
Resistencia al desprendimiento:	tras 10.000 aperturas/cierres min >/= 2 N/cm, max. >2,2 N/cm (BS EN 12242)
Resistencia a la cizalladura:	tras 10.000 aperturas/cierres min >8 N/cm2, max. 13 N/cm2 (BS EN 13780)

El licitador deberá presentar los correspondientes certificados expedidos por un laboratorio homologado referidos a la resistencia al desprendimiento y a la cizalladura.

La funda no podrá llevar ningún elemento que pueda poner en riesgo la vida del usuario. Esta funda permitirá el solapamiento del panel delantero sobre el trasero en al menos 5 centímetros.

Además, en su parte interna en contacto con el cuerpo, deberá estar dotado de resistencia bacteriana permanente para evitar que la prenda huela mal (100% filamento Coolmax Fresh) con estructura 3D que permita alta circulación de aire entre el cuerpo y el panel de protección, para que facilite la evacuación de calor y de la humedad del cuerpo producida por las altas temperaturas.

2.4.1 -35 de las fundas serán de color negro.

En la parte delantera deberá poseer los velcros previstos en las normas de Homogeneización de Signos Externos de Identificación de las Policías Locales de Canarias, donde han de adherirse la placa insignia a la derecha y el galón distintivo del cargo a la izquierda.

En la parte trasera deberá estar xerografiada con la leyenda: **"POLICÍA LOCAL CANARIA"** en tres líneas, con tabulación centrada. El tipo de letra será Arial Black en color blanco reflectante, con los estándares previstos en las normas de Homogeneización de Signos Externos de Identificación de las Policías Locales de Canarias.

En cada uno de los hombros y en su parte delantera deberá añadirse una apertura para el micro del equipo de comunicaciones, bolígrafos, etc., de al menos 20 mm de ancho.

2.4.2 -56 de las fundas llevarán integrada la uniformidad de la Policía Local Canaria.

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	19/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

Serán confeccionadas en Bicolor.
La parte superior en color azulina, (PANTONE TEXTIL 17-4041 TCX Marina).
La parte inferior en Azul marino, (PANTONE TEXTIL 19-3924TCX Night Sky).

La parte delantera estará dividida, 50 mm por debajo de la parte baja de la sisa, por una tira damero reflectante con la Pintadera Canaria, en triángulos sueltos invertidos a tres líneas, con el fondo azul marino del tejido principal, con una medida de ancho total de 35 mm., con el siguiente orden de color:

1. Color amarillo flúor HV reflectante.
2. Color blanco HV reflectante.
3. Color amarillo flúor HV reflectante.

La parte trasera estará dividida horizontalmente en dos, 50 mm por debajo de la parte baja de la sisa. La parte superior será de color azulina, (PANTONE TEXTIL 17-4041 TCX Marina)
La parte inferior en Azul marino, (PANTONE TEXTIL 19-3924TCX Night Sky).
En la parte superior de la espalda llevará xerografiada con la leyenda: **"POLICÍA LOCAL CANARIA"** en tres líneas, con tabulación centrada. El tipo de letra será Arial Black en color blanco reflectante, con los estándares previstos en las normas de Homogeneización de Signos Externos de Identificación de las Policías Locales de Canarias.

En cada uno de los hombros y en su parte delantera deberá añadirse una apertura para el micro del equipo de comunicaciones, bolígrafos, etc., de al menos 20 mm de ancho.

2.5. Certificaciones

Los chalecos que se presenten a este procedimiento se ajustarán y cumplirán como mínimo las exigencias de este pliego, por lo que los licitadores deberán aportar un certificado expedido por el Instituto Tecnológico AITEX, u otro organismo de control, adjuntando el protocolo de las pruebas, los resultados, la normativa aplicada y las observaciones pertinentes, todo lo cual deberá ajustarse de forma estricta a lo contemplado en este pliego. Esta documentación deberá ser en castellano, en caso de que estuviera en otro idioma se adjuntará la correspondiente traducción legalizada al castellano.
Será requerimiento indispensable que las pruebas para la obtención del certificado expedido por el laboratorio homologado sean realizadas sobre un chaleco ordinario y sobre todos sus paneles, con la finalidad de obtener los resultados más ajustados a la realidad posibles.
Se deberá acreditar igualmente el cumplimiento de las normas ISO 9001:2008, AQAP/PECAL 2110 y ISO 14001 por el fabricante.
Los certificados presentados deberán ser documentos originales o, en su defecto, copias convenientemente legalizadas o compulsadas.
Los licitadores serán responsables de que los Certificados que presentan son el resultado de los ensayos realizados sobre materias primas o productos finales idénticos, tanto a los descritos en la documentación que adjuntan como a las muestras presentadas por tales licitadores, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

3. ELEMENTOS QUE COMPONEN UN CHALECO

Cada unidad estará formada por:

- Un chaleco completo con su funda exterior.
- Bolsa de transporte.
- Documentación: Instrucciones de uso, mantenimiento y limpieza.
- Certificados de homologación.

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	20/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

- Garantía del producto.
- Seguro de responsabilidad civil del fabricante.

Toda la documentación reseñada deberá estar en castellano, en caso de que estuviera en otro idioma se adjuntará la correspondiente traducción legalizada al castellano.

4. ENTREGA DE MUESTRAS

Los licitadores deberán entregar las siguientes muestras

- Un chaleco antibalas/corte/punzón externo masculino talla L
- Una funda exterior..
- Una bolsa de transporte.
- Cualquier otro complemento que considere oportuno aportar el licitador.

La falta de presentación de la totalidad de las muestras será motivo de exclusión de este procedimiento. El chaleco seleccionado quedará en depósito de la Policía Local al objeto de verificación del total del suministro.

5. GARANTÍA Y VIDA ÚTIL

La vida útil del chaleco, así como su garantía, no será inferior a 10 años.

6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La empresa adjudicataria deberá aportar contrato de seguro de responsabilidad civil suscrito con una compañía de seguros europea con cobertura y sede en España, por el que el asegurador se obligue a cubrir las obligaciones del fabricante de los chalecos que traigan causa en cualquier defecto, tara o imperfección de los mismos ya sea fruto de los materiales empleados o consecuencia del proceso de fabricación, de al menos 20.000.000,00 de euros (veinte millones de euros) y por un periodo igual al de la garantía que está establecido en 10 años..
El adjudicatario justificará anualmente que el referido contrato de seguro de responsabilidad civil se encuentra en vigor.

PRECIO UNIDAD SIN IGIC	*582,52.-€*
IGIC 3%	*17,48.-€*
PRECIO UNIDAD CON IGIC	*600,00.-€*
CANTIDAD ESTIMADA	*91.-*
TOTAL SIN IGIC	*53.009,32.-€*
TOTAL CON IGIC	*54.600,00.-€*

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	21/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

CUADRO RESUMEN

Presupuesto total del contrato, como gasto máximo	
LOTE 1	14.012,00.-€
LOTE 2	10.600,00.-€
LOTE 3	17.260,00.-€
LOTE 4	9.612,00.-€
LOTE 5	9.107,00.-€
LOTE 6	53.009,32.-€
TOTAL	113.600,32.-€
Corresponde al I.G.I.C (3%(*)	3.514,03.-€
TOTAL CONTRATO CON I.G.I.C.	117.114,35.-€

(*) En el lote 5, el artículo "Escudos GOIA" está sujeto al 7%

3.- **CONDICIONES DEL SUMINISTRO.-**

a) Las prendas serán en su color, modelo, textura y composición, las que se reflejan en la normativa que se cita en el punto 2 del presente pliego, así como las especificadas en el presente pliego.

b) Se hará entrega de las muestras en las Dependencias de la Policía Local, sita en Miller bajo, C/ Eufemiano Fuentes Cabrera nº 3, Control de Presupuesto, siendo el plazo límite para su presentación el de finalización del plazo de la convocatoria. La no presentación de las muestras o la presentación de éstas sin ajustarse a los requerimientos básicos del pliego o la no presentación de las certificaciones en los plazos fijados determinarán la no consideración de la oferta. Independientemente de la presentación de los certificados requeridos, junto con las muestras de la prenda se presentará una memoria donde se haga constar por el licitador la composición de los tejidos y/o materiales usados en la elaboración.

c) Para cualquier aclaración sobre las prendas han de dirigirse a la dirección citada en el apartado anterior.

d) Las posibles alusiones que se pueden contener en este Pliego de Prescripciones Técnicas relacionadas con marcas, patentes o tipos, se deberá entender que son las citadas o equivalentes en prestaciones de calidad y uso.

d) Los adjudicatarios deberán reponer las prendas y complementos que vengan defectuosos, en un plazo máximo de quince días a partir del requerimiento efectuado por la Policía Local, oficina gestora del contrato.

e) Las cantidades que se citan en cada artículo de cada lote son orientativas, por lo que la Oficina Gestora, sin que suponga variación en el precio total del lote, podrá aumentar/disminuir las cantidades dentro del mismo lote cuando se comunique el pedido.

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	22/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

4.- **CERTIFICACIONES.-**

Independientemente de las certificaciones que se solicitan para cada prenda, deberá hacerse especial observancia a la disposición adicional segunda de la Orden de 12 de mayo de 2014 de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, que dice: "*Certificación acreditativa del cumplimiento de características técnicas y correspondencia con pantones.- Todas las prendas que configuran los uniformes necesarios para el desempeño de las funciones por las Policías Locales de Canarias deberán contar con certificado acreditativo de cumplir las características técnicas emitido por laboratorio acreditado por la ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), y corresponderse con los siguientes pantones: * El color azulón correspondiente al PANTONE TEXTIL 17-4041 TCX Marina. * El color Azul Marino, correspondiente al PANTONE TEXTIL 19-3924TCX Night Sky.*"·

EL RESPONSABLE TÉCNICO,
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE DE POLICÍA LOCAL,

Francisco Javier Henríquez Rodríguez

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3.
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 64 14
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	23/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

ANEXO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

1.- IMPORTE DE LA LICITACIÓN.

El importe máximo previsto para la contratación asciende a la cantidad de euros CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO CATORCE CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (117.114,35.-€), correspondientes a la aplicación presupuestaria 2016/0154A/13200/221.04.

2.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega de los bienes objeto del suministro será de CUARENTA DÍAS, a contar desde el siguiente a la de la formalización del correspondiente pedido por la Oficina Gestora

3.- PLAZO DE GARANTÍA.

Todos los elementos suministrados deberán tener una garantía mínima de DOS AÑOS contra defectos de fabricación.

4.- POSIBILIDAD DE LICITAR POR LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO O POR LOTES.

El suministro está integrado por seis lotes y los licitadores podrán presentar sus proposiciones económicas referidas a uno, a varios o a todos los lotes.

En el caso de que surjan inconvenientes con las tallas, el adjudicatario se compromete a suministrar las tallas adecuadas cualquiera que sea su número sin cargo alguno, debiendo indicarlo en su oferta.

Para cualquier aclaración respecto del Pliego de Condiciones Técnicas los ofertantes se dirigirán a la Jefatura de Policía Local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 3, Sección de Control del Presupuesto.

El licitador presentará muestras de las prendas que oferte, las cuales se devolverán en caso de que no sea aceptada su proposición; en el caso de que lo fuese, las muestras pasarán a ser propiedad del Servicio de Policía Local y no se incluirán en la oferta. La no presentación de las muestras dentro del plazo de la convocatoria será motivo para quedar excluido. Este extremo se acreditará por medio de recibo de presentación, sellado por el Servicio de Policía Local, en el que constará la fecha y hora de presentación.

5.- REVISIÓN DE PRECIOS.

Dada la naturaleza del suministro y que se trata de un contrato para una sola anualidad, NO PROCEDE la revisión de precios.

6.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

No será susceptible de modificación de ningún tipo.

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	24/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

455/16-C

7.- ADMISIÓN DE VARIANTES.

No procede.

8.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Se propone la utilización del procedimiento abierto, criterio único del precio más bajo

N	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
1	Precio ofertado (porcentaje de descuento sobre precio unitario)	100

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Forma de valoración del criterio único:
Los licitadores indicarán en sus ofertas una única baja económica porcentual aplicable a cada uno de los precios de los artículos que integran cada lote. Se asignará la máxima puntuación (100) a la oferta con mayor baja porcentual para cada lote.
Al resto de licitadores se les puntuará de acuerdo a la siguiente fórmula:
P= (Pm x O)/ Bmax
Siendo **P** la puntuación a otorgar; **Pm** la puntuación máxima; **Bmax** valor de la mejor oferta (baja porcentual máxima) y **O** el valor de la baja porcentual de la oferta que se valora.

EL RESPONSABLE TÉCNICO,
COMISARIO PRINCIPAL
JEFE DE POLICÍA LOCAL,

Francisco Javier Henríquez Rodríguez

Código Seguro de verificación:vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Eulalia Guerra de Paz		FECHA	23/08/2016
	Francisco Javier Henriquez Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	25/25

vdsOq+wDNvW1oU+RHbgb6g==

Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana.

Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana

Servicio de Policía Local

Rfa: CP/184G/2016

ANEXO
PONDERACIÓN DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD DE POLICÍA LOCAL Y AGENTES DE MOVILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

LOTE 1

Nº ORDEN	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO SIN IGIC	CANTIDAD	TOTAL	PONDERACIÓN
1.1	Pantalón motorista unidades	62,00.-€	200	12.400,00.-€	87
1.2	Pantalón Unidad Canina	62,00.-€	26	1.612,00.-€	13
				14.012,00.-€	100

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 414
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:POlqHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier Henríquez Rodríguez	FECHA	22/08/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es POlqHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==	PÁGINA	1/6

POlqHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==

2-91/554

Código Seguro de verificación:P01qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier Henríquez Rodríguez	FECHA	22/08/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es P01qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==	PÁGINA	2/6

P01qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==

Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana.

Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana

Servicio de Policía Local

Rfa: CP/184G/2016

LOTE 2

Nº ORDEN	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO SIN IGIC	CANTIDAD	TOTAL	PONDERACIÓN
2.1	Polo de alta visibilidad	53,00.-€	200	10.600,00.-€	100
				10.600,00.-€	100

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 414
www.laspalmasgc.es

455/16-C

Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana.

Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana

Servicio de Policía Local

Rfa: CP/184G/2016

LOTE 3

Nº ORDEN	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO SIN IGIC	CANTIDAD	TOTAL	PONDERACIÓN
3.1	Calcetines ciclistas	1,30.-€	200	260,00.-€	1.51
3.2	Culotes ciclistas	35,00.-€	100	3.500,00.-€	20.28
3.3	Gorras unidades especiales	16,00.-€	30	480,00.-€	2.78
3.4	Gorra Agentes Movilidad	27,00.-€	60	1.620,00.-€	9.39
3.5	Guantes de motorista	60,00.-€	60	2.400,00.-€	13.9
3.6	Emblemas pecho unid.especial	5,00.-€	200	1.000,00.-€	5.79
3.7	Carpeta portadocumentos	30,00.-€	200	6.000,00.-€	34.76
3.8	Spray de autodefensa	10,00.-€	200	2.000,00.-€	11.59
			TOTAL	17.260,00.-€	100

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 414
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR | Francisco Javier Henríquez Rodríguez | FECHA | 22/08/2016
ID. FIRMA | afirma.redsara.es | PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ== | PÁGINA | 3/6

PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==

45/16-C

Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana.

Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana

Servicio de Policía Local

Rfa: CP/184G/2016

LOTE 4

Nº ORDEN	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO SIN IGIC	CANTIDAD	TOTAL	PONDERACIÓN
4.1	Chaquetas motoristas	320,40.-€	30	9.612,00.-€	100
			TOTAL	9.612,00.-€	100

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 1
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 414
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier Henríquez Rodríguez	FECHA	22/08/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==	PÁGINA	4/6

PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==

4/6

Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana.

Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana

Servicio de Policía Local

Rfa: CP/184G/2016

LOTE 5

Nº ORDEN	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO SIN IGIC	CANTIDAD	TOTAL	PONDERACIÓN
5.1	Buzo unidades intervención	330,00.-€	7	2.310,00.-€	25.36
5.2	Casco antidisturbios	520,00.-€	8	4.160,00.-€	45.68
5.3	Escudo antidisturbios	293,00.-€	9	2.637,00.-€	28.96
			TOTAL	9.107,00.-€	100

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 414
www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación:PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier Henríquez Rodríguez	FECHA	22/08/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==	PÁGINA	5/6

PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==

2-9/15/54

Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana.

Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana

Servicio de Policía Local

Rfa: CP/184G/2016

LOTE 6

Nº ORDEN	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO SIN IGIC	CANTIDAD	TOTAL	PONDERACIÓN
6.1	Chalecos protección personal	582,52.-€	91	53.009,32.-€	100
			TOTAL	53.009,32.-€	100

El Responsable Técnico,

Francisco Javier Henríquez Rodríguez

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 3
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 414
www.laspalmasgc.es

455/16-C

Código Seguro de verificación:PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier Henríquez Rodríguez	FECHA	22/08/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==	PÁGINA	6/6

PO1qHVnlvm7b/zkyHtGbmQ==